

## **Arias Cañete: “El sector agroalimentario está llamado a ser un puntal básico en la recuperación económica de España”**

18/02/2014

Destaca el amplio apoyo parlamentario a las iniciativas legislativas emprendidas por su Ministerio

Apunta que, de enero a noviembre de 2013, el incremento del comercio exterior ha sido del 3,8% en la exportación y de un 40,9% en el saldo

Subraya que en la negociación de la reforma de la PAC se consiguieron la práctica totalidad de las reivindicaciones españolas

En el ámbito nacional, señala el éxito de las medidas impulsadas por el Ministerio, como la implantación de los contratos de compra-venta en el sector lácteo

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, se ha mostrado convencido de que “el sector agroalimentario español está llamado a ser un puntal básico en la recuperación económica de España”. Para ello, el ministro considera necesario que los distintos componentes de la cadena alimentaria hagan suyas las iniciativas y las normas que su Departamento ha impulsado.

Para el ministro, se trata de “unas medidas que hemos podido abordar contando con la colaboración de todas las fuerzas políticas de las Cámaras, en la mayoría de las ocasiones, señal evidente de que las soluciones que hemos adoptado respondían a diagnósticos similares sobre los problemas de los que adolece el sector agroalimentario español”.

Miguel Arias Cañete respondía de esta manera a una interpelación del senador de Entesa pel Progrés de Catalunya, Francésc Boya Alós, en la sesión de control al Gobierno del Senado, donde aseguraba que el sector agroalimentario español ha hecho frente a la crisis económica en mejores condiciones que el resto de los sectores económicos, como demuestran los datos relativos a la renta agraria y al comercio exterior.

Así, el ministro ha apuntado que la renta agraria ha alcanzado un valor de 22.589 millones de euros en 2012, un 1,7% más que en 2001, mientras que en 2013 ha sido de 24.337,7 millones, es decir, el 7,7% más que en el ejercicio anterior. Además, Arias Cañete ha destacado que el incremento de renta agraria por Unidad de Trabajo “sitúa a España como segundo país con mejores resultados en el conjunto de la UE-28, que ha registrado una caída del 1,3% de media”.

En relación con el comercio exterior, el ministro ha indicado que, en 2012, las exportaciones agroalimentarias alcanzaron un máximo histórico de más de 36.100 millones de euros, el 16,2% del total exportado, con un crecimiento del 9% respecto al año anterior y un saldo positivo cercano a los

6.000 millones de euros. El ministro ha añadido que, de enero a noviembre de 2013, el incremento ha sido del 3,8% en la exportación y de un 40,9% en el saldo. También ha precisado que el 25% de las producciones españolas se dirigen al exterior, lo que sitúa a España como octavo país exportador mundial de productos agroalimentarios y cuarto de la Unión Europea.

En definitiva, “el comercio exterior agroalimentario español no deja de arrojar excelentes resultados, contribuyendo de manera decisiva a la mejora de nuestra balanza comercial”, ha recalcado.

A pesar de estos buenos resultados, Arias Cañete ha señalado que la cadena alimentaria “no es todo lo equilibrada que cabría esperar y ahí es donde está la clave de la política que está llevando a cabo este Gobierno”. Se trata, ha explicado, de una política que busca fortalecer los componentes más débiles, como son las explotaciones agrarias y, en menor medida, las pymes, así como vertebrar la cadena, a través del fomento de las relaciones interprofesionales, para garantizar su competitividad en el tiempo

## REFORMA DE LA PAC

Según ha detallado, el Gobierno está llevando a cabo esta política tanto en la Unión Europea como en el Estado español. Así, en el ámbito europeo, “la Política Agrícola Común se constituye como uno de los principales instrumentos para mejorar la competitividad del medio rural”.

A este respecto, Arias Cañete ha subrayado los resultados positivos para España de las negociaciones de los reglamentos. En términos monetarios, España va a disponer, para el periodo 2014-2020, de 35.705 millones de euros en ayudas directas y 8.291 millones para desarrollo rural, lo que supone incluso un pequeño incremento respecto a las ayudas pagadas en el periodo anterior. A esto hay que añadir los 3.000 millones de euros destinados para medidas de mercado.

“Ningún sector de la economía nacional va a disponer de un apoyo similar”, ha asegurado el ministro, quien ha añadido que se trata de “un apoyo que, en términos de renta, supone del orden del 30% de media, de la que entra en las explotaciones, un año con otro”.

Además de lograr el mantenimiento del presupuesto, el titular de Agricultura ha subrayado que en el Consejo de Ministros de junio de 2013, se alcanzó un acuerdo político interinstitucional entre el Consejo y el Parlamento Europeo que recogió la práctica totalidad de las reivindicaciones españolas, respecto a las condiciones de aplicación de la reforma de la PAC. Así, se logró la limitación de la entrada de nueva superficie en el sistema de pago básico o la convergencia interna parcial y limitada, en el primer pilar, así como la adaptación a las condiciones territoriales españolas, en desarrollo rural.

Y como novedad de la PAC, Arias Cañete ha destacado el apoyo a la incorporación de jóvenes, con ayudas que, en el conjunto de los dos pilares, suponen 592 millones de euros para el periodo 2015-2020, “lo que va a permitir apoyar la instalación de unos 14.000 jóvenes al año, el doble de la cifra actual”.

Por otra parte, el ministro ha detallado “las grandes mejoras” introducidas en la regulación de la Organización Común de Mercados, tanto en los sectores como en los instrumentos de regulación de mercados. Estas nuevas medidas van a beneficiar a sectores de tan importantes para España como el azúcar, vino, trigo duro, aceite de oliva, frutas y hortalizas, tabaco, algodón y leche.

Para concretar la aplicación de la reforma en España, Arias Cañete se ha referido a la reunión de la Conferencia Sectorial del pasado 20 y 21 de enero, en la que se llegaron a una serie de acuerdos que

permiten avanzar en el modelo de aplicación nacional. Arias Cañete ha destacado “el elevado grado de consenso alcanzado con las Comunidades Autónomas, así como el diálogo fluido con las Organizaciones Profesionales Agrarias y de las Cooperativas Agroalimentarias, cuyas propuestas se han incorporado al debate y se han recogido, hasta donde ha sido posible, en el resultado final”.

## MEDIDAS DE ÁMBITO NACIONAL

Por otra parte, el Arias Cañete ha hecho mención de las iniciativas adoptadas por su Departamento en el ámbito nacional para lograr que los distintos componentes del sistema agroalimentario español mejoren su competitividad, con el objetivo de darle sostenibilidad al conjunto.

El ministro considera que el sector “tiene que ser capaz de obtener del mercado, no sólo el 70% de sus rentas, como hace ahora, en promedio, sino tanta renta como pueda y, sobre todo, retribuir con mayor equilibrio a quienes lo sustentan”. Para ello, Arias Cañete entiende que el sector debe orientarse cada vez más hacia el mercado, “donde nos jugamos el futuro”, ha recalcado.

Entre las medidas adoptadas, Arias Cañete ha destacado la Ley de mejora de la cadena alimentaria y la Ley de fomento de la integración cooperativa y otras entidades asociativas agroalimentarias, que buscan un funcionamiento más transparente en las relaciones comerciales entre agricultores, industriales y distribuidores, así como reforzar la posición negociadora de las explotaciones agrarias frente a proveedores y clientes.

Arias Cañete se ha mostrado convencido del éxito de las iniciativas legales impulsadas por el Ministerio, como demuestra, por ejemplo, la implantación de contratos de compra-venta en el sector lácteo donde, en tan sólo un año después de la obligación de suscribir contratos, el 90% de la leche entregada por los ganaderos esté vinculada a contratos. Y como ha sucedido con la puesta en marcha del Paquete Lácteo, donde ya contamos con 7 Organizaciones de Productores registradas, con poder de negociar de manera colectiva los términos de los contratos de sus miembros.

También ha puesto en valor la puesta en marcha de las medidas contenidas en el acuerdo del Consejo de Ministros de la UE, en junio de 2013, con el que se ha abierto la posibilidad de reconocimiento, por parte de los Estados Miembros, de las Organizaciones de Productores de todos los sectores, con un amplio abanico de finalidades, como la adaptación de la oferta a la demanda, la comercialización en común y la optimización de costes de producción.

De manera complementaria, Arias Cañete se ha referido a una serie de “acciones imprescindibles”, como la Iniciativa para el impulso de un Programa de Innovación, Investigación y Desarrollo, con actuaciones de carácter piloto ya puestas en marcha en el sector ganadero. También ha citado las Líneas Estratégicas de Internacionalización del Sector Agroalimentario, que se desarrolla de manera conjunta con el Ministerio de Economía y Competitividad.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

<https://www.notasdeprensa.es>